

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26500** GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 66/2011, dimanante de autos núm. 1089/09, a instancia de Miguel Requena Zafra contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha 6/7/12 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., con CIF B-11816477, en situación de insolvencia por importe de 925,93 euros de principal, más la cantidad de 186 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 21 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120065516-1